



Quaranta maraverde.

SE BLO. QVARTO, GVAREM,  
TA MARAVERDE, AÑO DE 1611  
OCHO CIENTOS Y QVATRO.

Molina on el diez. da D.º Pasqual Ramirez Texero  
Abog.º a los R.ºs. Concejales

el Sr. D.º Cristobal Tomas Soriano Alq.º Mayor  
Dixos: que se conformaba con el voto puestas por  
los Sr.ºs. Alc.º y Residentes en el estado de ellos.

En cuya conformidad se fizeo esta citada y en su  
virtud mandaron sus M.ºs. que a la parte que  
lo solicite se le libren los correspond.ºs Testimonios,  
y lo firmaron todos los Sr.ºs. Indiv.ºs concurrentes  
de que voy feo =

Yo D.º Juan de Godoy y de los Rios  
Alcalde de San Pedro de Maraverde

D.º Cristobal N.º Texeraces  
Alcalde de San Pedro de Maraverde

D.º Pasqual Ramirez  
Alcalde de San Pedro de Maraverde

D.º Juan Thomas Soriano  
Alcalde de San Pedro de Maraverde

D.º Juan Cuandula y de los Rios  
Alcalde de San Pedro de Maraverde

D.º Juan de Godoy y de los Rios  
Alcalde de San Pedro de Maraverde

D.º Juan Soriano  
Alcalde de San Pedro de Maraverde

D.º Juan de Godoy y de los Rios  
Alcalde de San Pedro de Maraverde

Yo el Notario Juan de Godoy y de los Rios, Lo el 10 de

